

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE GUANTÁNAMO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

TRABAJO DE DIPLOMA

Título: Evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador” en el año 2013.

Autora: Lázara Yackelín Moreno Fonseca

Tutora: M S c Galia Ocaña Pérez

M S c Juan Carlos Padrón

El Salvador, junio del 2014

“Año 56 de la Revolución “

Cita:

“En materia del plan y el presupuesto, hemos insistido en que tiene que acabarse la historia repetida de los incumplimientos y los sobregiros. El plan y el presupuesto son sagrados y se elaboran para ser cumplidos, no para conformarnos con justificaciones de cualquier tipo y hasta imprecisiones y mentiras intencionadas o no ”

Raúl Castro Ruz



DEDICATORIA

- A la memoria de mi madre y hermanos, los cuales desde el cielo han sido el motor impulsor y fuente de inspiración para mi formación profesional.

- A la Revolución cubana por permitirme realizar mis sueños.

- A mis sobrinos Alejandro, Luis Miguel y Daima Mireya, razón de mi existir.

- A la vida misma por permitirme lograr el objetivo propuesto.

- A nuestro invencible Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz .

AGRADECIMIENTOS

- A mi tutora la M Sc. Galia Ocaña Pérez por sus acertadas y valiosas sugerencias en el desarrollo de la tesis, la cual sin su ayuda hubiera sido imposible la culminación de la obra.
- A mi tutor M Sc. Juan Carlos Padrón por los señalamientos y sugerencias realizadas durante la realización la investigación.
- Al licenciado Victor Samalea, independientemente de su carga de trabajo y responsabilidad, dedicó horas de esfuerzos para la feliz culminación de la tesis.
- A la M S c. Marisol Frómeta Ramírez por su ayuda incondicional brindada para lograr la meta propuesta .
- Al M S.c. Héctor Thompson Win por trasmitirme fuerzas y seguridad en momentos difíciles durante el transcurso de la investigación.
- A la licenciada Deisi García por su ayuda prestada en la impresión de la tesis.
- A los profesores de la Carrera de Contabilidad y Finanzas de la Sede Universitaria “EL Salvador”, los cuales brindaron los conocimientos y herramientas necesarias para concluir con éxito la investigación.
- A la M S.c Delvis Olivares por su confianza, apoyo y preocupación por hacer realidad este sueño.
- A la licenciada Yusmaica Rodríguez Hernández por su paciencia, comprensión, abnegación y entrega durante el transcurso de toda la carrera.
- A todos aquellos que con su apoyo contribuyeron a la realización exitosa de esta obra.

A todos “Muchas Gracias”

SÍNTESIS

La presente investigación se realizó en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador” con el objetivo de evaluar la ejecución del presupuesto en dicha entidad en el período 2013 en aras de garantizar la utilización óptima de los recursos asignados.

Se efectuó la fundamentación de los referentes teóricos que sustentan la historicidad del presupuesto y del sistema presupuestario cubano.

Se emplearon diferentes métodos y técnicas de investigación, los cuales viabilizaron el desarrollo de la tesis.

Se exponen un conjunto de conclusiones y recomendaciones que serán de importancia para que los directivos de la entidad conduzcan los diferentes procesos con economía, eficiencia y eficacia.

La tesis que se presenta está estructurada en 2 capítulos con sus respectivos epígrafes, la cual recoge los siguientes aspectos:

Capítulo I. Fundamentación teórica de la investigación.

Capítulo II. Evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”.

INDICE

Contenido	Páginas
Introducción	1
Capítulo I. Fundamentación teórica de la investigación.	3
Epígrafe 1.1 Antecedentes históricos de los presupuestos.	3
Epígrafe 1.2 Presupuesto. Definiciones.	7
Epígrafe 1.3 Elaboración y ejecución del presupuesto.	12
Capítulo II. Evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación. “El Salvador”.	18
Epígrafe 2.1 Reseña histórica de la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”.	18
Epígrafe 2.2 .Diagnóstico de la situación actual de la ejecución del presupuesto.	26
Epígrafe 2.3 Evaluación de la ejecución del presupuesto de gastos en el año 2013.	27
Conclusiones.	36
Recomendaciones.	37
Bibliografía.	40
Anexos.	41

INTRODUCCIÓN

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba en sus Lineamientos No 145,146,147,148,149,150,151,152 y 153 de la política económica y social del país abarca todo lo relacionado con el cumplimiento de los objetivos que en materia de educación estamos llamados a cumplir, así como la prioridad No 1 del sector que no es más que los fines a lograr en el uso racional de los recursos materiales y financieros a través de la implementación de medidas que contribuyan al ahorro de éstos, la optimización del gasto, el cumplimiento estricto del presupuesto asignado sin afectarse la calidad del servicio que se presta.

Los recursos salen del esfuerzo que el pueblo desarrolla a pesar de todas las dificultades que se deben afrontar y que solo fortaleciendo la economía se tendrá satisfacciones de las necesidades.

A raíz de lo antes expuesto el presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, compañero Raúl Castro Ruz en unos de sus discursos expresó:” En estos momentos el ahorro de recursos de todo tipo continua siendo unas de las fuentes principales de ingresos del País, pues todavía existen gastos irracionales e inmensas reservas de eficiencia que debemos explotar con mucho sentido común y sensibilidad política “.

En el presupuesto se establece un límite de gastos para cada unidad y la correcta evaluación de la ejecución del mismo le permite a los directivos tener un adecuado control sobre los recursos evitando que existan sobre giros e inejecuciones.

En las Unidades Presupuestadas del país históricamente se han presentando regularidades en materia de ejecución del presupuesto y la entidad objeto de investigación no está exenta de estas dificultades, evidenciadas por la no implementación de medidas que propicien el ahorro de recursos sin afectar la calidad del servicio que se brinda, sobre ejecución de algunos elementos del gasto ,no se analizan con los trabajadores los gastos ejecutados en el mes Por todo lo anteriormente expuesto se determinó el siguiente:

Problema: Insuficiente evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”.

De lo que se deriva el siguiente:

Objeto de investigación: El presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”. Acción investigativa referida a:

Campo de acción: Los gastos de la actividad en la Unidad Presupuestada de Educación “El Salvador”.

Objetivo general: Evaluar la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”.

Tareas de investigación

- Revisión bibliográfica.
- Diagnóstico de la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”
- Evaluar la ejecución de los gastos con relación a la utilización de los recursos en las actividades que desarrolla la entidad para el logro de los objetivos propuestos.

Hipótesis: Con una adecuada evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador” se garantizará un uso más racional de los recursos asignados fortaleciéndose el proceso de toma de decisiones.

Métodos de trabajo empleados:

Métodos del nivel teórico.

Histórico -lógico: Este método permitió conocer la evolución histórica del presupuesto y del sistema presupuestario cubano.

Análisis y síntesis: Se desarrolló básicamente a través del estudio bibliográfico lo que permitió determinar los elementos que constituyen el problema, sintetizar los mismos con el objetivo de elaborar la fundamentación teórica de dicho problema y para el estudio de la información contable.

Inducción- deducción: Para diagnosticar el estado de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada de Educación “El Salvador”, este método se empleó para arribar a conclusiones teóricas.

Métodos del nivel empírico.

Estudio documental: Revisión de bibliografías actualizadas referentes al tema, lo cual permitió elaborar los referentes teóricos de la investigación.

Encuestas: Permitió conocer el dominio que poseen los trabajadores en lo que materia de presupuesto se refiere.

Métodos del nivel matemático y estadístico

Se empleó para el análisis, interpretación y valoración de los resultados obtenidos en la muestra seleccionada.

CAPÍTULO I. Fundamentación teórica de la investigación.

Epígrafe 1.1 Antecedentes históricos de los presupuestos.

El presupuesto, desde el punto de vista teórico y práctico, adquiere su plenitud como instrumento financiero, en el siglo XX derivado de la necesidad de reacción a la ocurrencia de las guerras mundiales, los cambios financieros derivados de estas, la depresión de 1929, la revolución keynesiana y al surgimiento del Estado de Bienestar.

En 1820 Francia adopta el sistema gubernamental y los Estados Unidos lo acogen en 1821 como elemento de control del gasto público y como base en la necesidad formulada por funcionarios cuya función era presupuestar para garantizar el eficiente funcionamiento de las actividades gubernamentales.

En la etapa comprendida entre 1912 y 1925, y en especial después de la Primera Guerra Mundial, el sector privado notó los beneficios que podía generar la utilización del presupuesto en materia de control de gastos, y destinó recursos en aquellos aspectos necesarios para obtener márgenes de rendimiento adecuados durante un ciclo de operación determinado. En este período las industrias crecen con rapidez y se piensa en el empleo de métodos de planeación empresarial apropiados.

El papel desempeñado por los presupuestos lo destacan prestigiosos estadistas modernos quienes señalan lo vital de los pronósticos relacionados con el manejo del efectivo.

El presupuesto del Estado fue siempre el instrumento o fondo financiero con que contó el Estado Cubano desde el surgimiento de la República de Cuba en 1902, reflejando el sistema de relaciones económicas del modo de producción capitalista que existió hasta el Triunfo de la Revolución.

A partir de 1959 este fondo e instrumento de la gestión financiera adquiere un nuevo carácter al servir al estado revolucionario, perfeccionándose y ampliándose su mecanismo de formación y ejecución, como consecuencia del desarrollo de un estado

socialista, y por tanto por los cambios lógicos en las fuentes y destinos de los recursos financieros, con fuerte énfasis en los gastos sociales.

1.1.1 Antecedentes del Sistema Presupuestario en Cuba.

Durante la etapa comprendida entre los años 1967 a 1976, se deja de confeccionar el presupuesto y su utilización como instrumento financiero, junto al resto de los planes financieros del país.

Sin pretender evaluar las condiciones que dieron origen a tal decisión, esta etapa estuvo caracterizada por la eliminación de las relaciones contractuales, a partir del supuesto de que la economía podía desarrollarse y obtener crecimientos sin la existencia de relaciones mercantiles y desconociendo la ley del valor.

Ello derivó en la supresión del Presupuesto del Estado, del Sistema de Cobros y Pagos del Sistema de Contabilidad y su sustitución por un sistema de registro estadístico en unidades físicas. El presupuesto fue sustituido por asignaciones de recursos monetarios solamente para el pago de salario y para las relaciones de crédito y pagos al sector privado.

Uno de los subsistemas básicos del nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, aplicado en 1976 definido en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, era precisamente el relacionado con las finanzas y la implantación del sistema del Presupuesto Estatal, que brindó un importante apoyo al perfeccionamiento gradual de la actividad financiera del país.

El primer presupuesto, luego de esta etapa, se aprueba para que rija a partir de 1977 y ha estado sujeto desde el punto de vista de su concepción metodológica y conceptual, a constantes cambios, en función de su perfeccionamiento como instrumento financiero de vital importancia.

En julio de 1980 quedó aprobada la Ley No. 29 "Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado, conformado por presupuestos jurídicamente independientes que respondían a los municipios, a las provincias, al Presupuesto Central y al Presupuesto de la Seguridad Social, pero vinculados entre sí. En la práctica, este último nunca operó como un presupuesto independiente, sino formando parte del Presupuesto Central.

En la década de los 90, como consecuencia de la desaparición del campo socialista una nueva crisis impacta la economía cubana, al verse resquebrajado su comercio exterior. Lo que obliga a tomar medidas en política económica y consecuentemente en la política fiscal con tres objetivos básicos:

- Lograr la estabilización macroeconómica y reducir la inflación.
- Realizar una reforma dirigida a racionalizar las funciones del sector público y elevar la eficiencia en la asignación de recursos.
- Preservar los principios del estado de bienestar, solidaridad, equidad y justicia social que caracteriza al Estado Cubano según su constitución.

Derivado de lo anterior la referida Ley 29, vigente durante 29 años, fue derogada por el Decreto Ley 192 de la “Administración Financiera del Estado”, que forma parte integrante del Sistema Presupuestario.

La evolución del presupuesto, desde su surgimiento ha posibilitado afirmar que este ha estado estrechamente vinculado con el surgimiento y desarrollo del Estado. Por ello, además de constituirse como uno de los instrumentos financieros principales, refleja los intereses y el grado de compromiso del Estado para con sus ciudadanos, así como el grado de intervención de este en la vida económica del país.

1.1.2. Bases legales del Sistema Presupuestario Cubano.

El Sistema Presupuestario Cubano, se estableció mediante la Ley No. 29 "Ley Orgánica del Sistema Presupuestario del Estado", de fecha 3 de julio de 1980, posterior a la aprobación de la Ley No. 73 "Del Sistema Tributario", de fecha 4 de agosto de 1994, surgió la necesidad de actualizar la Ley No. 29 lo que conllevó a la aprobación del Decreto Ley No. 192, de la Administración Financiera del Estado, de fecha 8 de abril de 1999, en el que se regulan los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y liquidación del Presupuesto del Estado.

La integración del sistema de presupuestos constituye un principio esencial, para la conformación del Presupuesto del Estado, el que está integrado por: el Presupuesto Central, los Presupuestos Provinciales, que está formado por el presupuesto de las provincias y el de los municipios del país y el Presupuesto de la Seguridad Social.

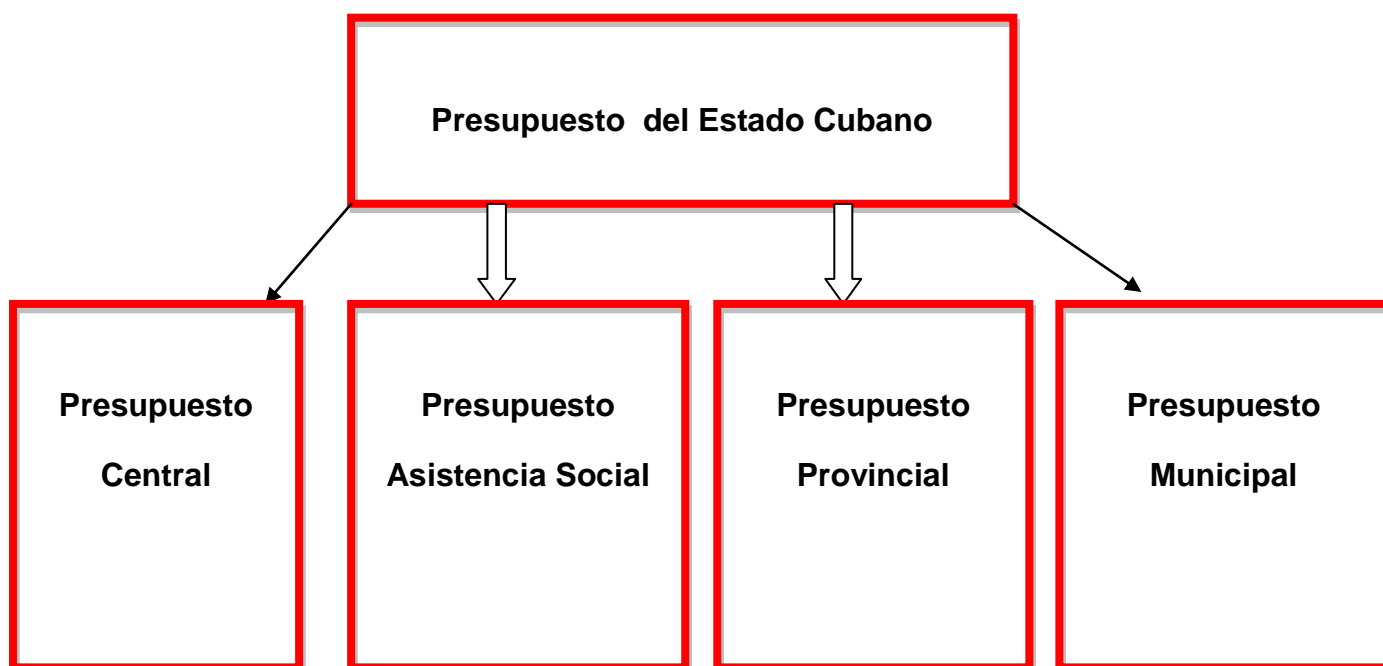
Cada uno de estos presupuestos está integrado de la siguiente forma:

El Presupuesto Central: En este se inscriben los presupuestos de los órganos y organismos de la Administración Central del Estado, así como el de otras entidades que mantienen vínculos con este presupuesto, se incluyen además las transferencias que se realizan a: la actividad empresarial, los presupuestos provinciales y al presupuesto de la Seguridad Social.

El Presupuesto Provincial: Está conformado por los presupuestos de los municipios y el de la provincia correspondiente.

El Presupuesto de la Seguridad Social: En este se vinculan las fuentes y destinos conforme a lo que se establece en la legislación vigente en materia de Seguridad Social, constituye un presupuesto independiente.

Estructura del Sistema Presupuestario Cubano



1.2. Presupuesto. Definiciones.

Existen varias definiciones sobre **presupuesto**:

Según el diccionario Larousse en una de sus acepciones, el presupuesto es “el documento contable que presenta la estimación anticipada de los ingresos y los gastos relativos a una actividad u organismo, por cierto periodo de tiempo”.

- **Según Euclides A. Sarmiento:**

El presupuesto es un proyecto detallado de los resultados de un programa oficial de operaciones, basado en una eficiencia razonable.

- **Según Neyra Calderón:**

“Proporciona un plan para un ejercicio económico próximo”.

- **Según Polimeri:**

“El presupuesto es una expresión cuantitativa de los objetivos de la administración, es un medio de control de la obtención de esos objetivos”.

Según Jorge Burbano y Alberto Ortiz:

Presupuesto se define como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización.

Cristóbal del Río:

Presupuesto es la estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un período determinado.

Pedro Nel Correa Medina:

Presupuesto: Es el desarrollo y aceptación de una serie de objetivos y metas, así como de la movilización eficiente de una organización para alcanzarlo.

Avelino García Villarejo y Javier Salinas plantean:

El documento jurídico-político elaborado periódicamente, en el que de forma contable se recoge la autorización del techo de gasto y las provisiones de ingresos que realizará la hacienda pública durante el ejercicio económico correspondiente en consonancia con el plan económico de la misma.

La autora de la investigación se acoge a la definición de Presupuesto referida por el autor Cristóbal del Río ya que el presupuesto se programa mensualmente por partidas,

elementos y subelementos con el objetivo de cumplir con los niveles de actividad de la unidad presupuestada.

1.2.1 Características del presupuesto.

El Presupuesto del Estado es el documento e instrumento jurídico político, elaborado periódicamente, en el que en forma de balance se plasman el nivel máximo de gastos y las provisiones de recursos financieros que realizará el Estado durante el ejercicio económico, en correspondencia con el plan de la economía, por lo cual lleva intrínseco las siguientes características:

- 1- **Carácter Jurídico:** El presupuesto es una institución jurídica fundamental de derecho público, que sanciona la competencia del poder legislativo, para controlar la actividad financiera del ejecutivo, al aprobarse generalmente con carácter de Ley Anual por los parlamentos, en los diferentes países.
- 2- **Carácter Político:** Refleja cuantitativamente las líneas de política económica y, en particular, la fiscal, del Estado.
- 3- **Carácter Planificado:** Es un plan económico que constituye la articulación entre recursos y objetivos.

El presupuesto está dirigido al cumplimiento de objetivos, entre ellos:

- Planear los resultados de la organización en dinero y volúmenes.
- Controlar el manejo de ingresos y egresos de la entidad.
- Coordinar y relacionar las actividades de la organización.
- Lograr los resultados de las operaciones periódicas.

1.2.2 Funciones del Presupuesto

Los presupuestos además de ir dirigidos al cumplimiento de objetivos, también poseen las funciones que a continuación se relacionan.

- Una herramienta analítica, precisa y oportuna.
- El soporte para la asignación de recursos.
- La capacidad para controlar el desempeño real en curso.
- Advertencias de las desviaciones respecto a los pronósticos.
- Capacidad para emplear el desempeño pasado como guía o instrumento de aprendizaje.

- Concepción comprensible, que conduzca a un consenso y al respaldo del presupuesto anual.

1.2.3 Fases del proceso presupuestario en Cuba

El proceso presupuestario constituye la forma en que se prevé, ejecuta y controla la actividad económica financiera del sector público. Este proceso está integrado por cuatro fases.

Elaboración: El proceso de elaboración presupuestaria comienza con el diseño de escenarios, que brinden los elementos necesarios para dictar los lineamientos y directivas de política fiscal que servirán de base para la confección de las propuestas de anteproyectos por parte de los diferentes agentes vinculados al presupuesto.

En esta fase se realizan las conciliaciones con el organismo rector de planificación y los organismos ramales, con el propósito de elaborar escenarios que se acerquen lo más posible a la realidad.

Los anteproyectos de presupuesto, que se confeccionan desde la unidad de base (unidad presupuestada) son sometidos a un proceso de evaluación, negociación y posterior consolidación por el nivel superior correspondiente (organismos de la Administración Central del Estado y órganos locales del Poder Popular) que presenta en el mes de septiembre sus anteproyectos al Ministerio de Finanzas y Precio.

En esta fase y en cada uno de los eslabones que intervienen en el proceso, se efectúan las compatibilizaciones necesarias entre los órganos de planificación y trabajo, con el propósito que el anteproyecto confeccionado refleje el respaldo financiero a los recursos materiales y humanos requeridos para el desarrollo de los diversos programas y actividades que se proyecta realizar, tomando en cuenta las directivas emitidas.

Aprobación: El proceso de aprobación está precedido por la discusión y análisis del proyecto presentado por el Consejo de Ministros en las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular y que luego es aprobado o no en sesión plenaria de dicha asamblea, que generalmente se realiza en la segunda quincena del mes de diciembre.

Después de aprobado el Presupuesto del Estado, el Ministerio de Finanzas y Precios notifica a cada órgano y organismo del Estado, excluidos los órganos del Poder Popular, el

presupuesto que le corresponde, quien a su vez lo desagregará y notificará a sus entidades gestoras subordinadas.

Los órganos del Poder Popular, realizarán igual proceso, los cuales a partir de la subvención notificada, aprobarán sus presupuestos y notificarán a sus entidades subordinadas, sus respectivos presupuestos.

Ejecución: Teniendo en cuenta la amplitud del sector público y el alto grado de descentralización en la administración y gestión del gasto, el papel de la unidad gestora y de los administradores de dichas entidades durante el proceso de ejecución del presupuesto adquiere una connotación de máxima importancia.

En correspondencia con ello, la metodología del presupuesto exige a todas sus unidades gestoras la programación mensual de gastos, en función de sus ciclos productivos, a los efectos de que se otorguen los recursos necesarios para cumplir con los objetivos previstos.

Durante la ejecución del Presupuesto del Estado, los órganos y organismos y sus dependencias pueden efectuar reasignaciones de las cifras notificadas de sus presupuestos, dentro del marco de los límites de gastos establecidos.

Esta facultad, en correspondencia con uno de los principios presupuestarios que plantea la flexibilidad del presupuesto, permite una administración más eficiente y una responsabilidad y actuación mayor de los administradores de las unidades gestoras.

Se considera ejecutado el presupuesto, desde el momento de devengarse el gasto, en correspondencia con la programación realizada, por lo cual los administradores de las unidades gestoras tienen una responsabilidad diaria de cuestionarse en qué se gasta, para qué se gasta y cuánto se gasta.

Mensualmente, a partir de los indicadores registrados en los estados, se evaluará el comportamiento de la ejecución y su comparación con lo programado para el periodo.

Como parte del proceso de ejecución, al concluir cada ejercicio fiscal (31 de diciembre) se practica el cierre de las cuentas y la liquidación del presupuesto.

Control: Esta fase del proceso reviste una importancia vital, ya que a través de un adecuado y oportuno control se garantiza la correspondencia entre la programación y la ejecución. Ello requiere de instrumentos capaces de evitar el desvío de recursos, es decir, su aplicación a propósitos diferentes a los que fueron planificados.

La fase de ejecución del presupuesto brinda ventajas, estas son:

- Incrementan la participación de los diferentes niveles de la organización.
- Obligan a mantener un archivo de datos históricos controlables.
- Facilitan la utilización óptima de los diferentes insumos.
- Facilitan la coparticipación e integración de las diferentes áreas.
- Obligan a realizar un auto análisis periódico.
- Facilitan el control administrativo.
- Ayudan a lograr mejor eficiencia en las operaciones.
- Definen objetivos básicos.
- Facilitan el control en el uso del presupuesto.

La fase de ejecución del presupuesto no sólo reviste las ventajas expuestas con anterioridad, sino que posee **limitaciones** en la actividad contable que si no se le presta una vital atención puede poner en peligro el cumplimiento de los propósitos y las metas propuestas, entre las más comunes se pueden citar.

- Están basados en estimaciones.
- Deben ser adaptados constantemente a los cambios de importancia que surjan.
- Su ejecución no es automática, se necesita que el elemento humano comprenda su importancia.
- Es un instrumento que no debe tomar el lugar de la administración.
- Es una herramienta que sirve a la administración para que cumpla su cometido, y no para entrar en competencia con ella.

Epígrafe 1.3. Elaboración y ejecución de los presupuestos.

El proceso de elaboración y aprobación del Presupuesto del Estado comienza cuando el Consejo de Ministros define anualmente las directivas y prioridades fundamentales a partir de las cuales el Ministerio de Finanzas y Precios confecciona las directivas específicas para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto del Estado.

El anteproyecto de presupuesto es la concreción financiera del sistema de planes de la unidad presupuestada y, como tal, refleja el monto de los recursos monetarios necesarios para financiar la ejecución de las actividades planificadas. Toda entidad para mantener en pie sus bienes y servicios debe trazarse planes, ya sean a corto o

largo plazo. Para ello se requiere de un personal de dirección que posea las habilidades requeridas para hacerle frente a los peligros latentes y a las posibles condiciones del futuro.

La entidad objeto de estudio en el proceso de elaboración de los anteproyectos de presupuestos tiene presente los principios generales siguientes.

- Los gastos del ejercicio presupuestario se planifican por el devengado y los recursos financieros por el percibido.
- Los gastos se clasifican en correspondencia con el Clasificador por Objeto de Gastos, desglosado en partidas, elementos y subelementos.
- El anteproyecto de presupuesto para cada año incluye tanto los gastos corrientes como los gastos de capital que se prevén para el ejercicio que se planifica.
- En el presupuesto se planifican la totalidad de recursos financieros a percibir en el período y la totalidad de los gastos necesarios para el funcionamiento de las actividades presupuestadas.

En el proceso de elaboración de los anteproyectos de presupuestos la unidad presupuestada cumple con las instrucciones, tanto de carácter general como específico para la confección de cada uno de los modelos que la integran, esto conlleva a la planificación eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros en función de lograr los objetivos de la entidad. El Modelo empleado es AP (Anteproyecto de presupuesto) establecido la Resolución No. 180, de fecha 26 de mayo del 2011, del Ministerio de Finanzas y Precios, Metodología General para la Elaboración, Notificación, Desagregación y Programación del Presupuesto del Estado.

Elaborado el anteproyecto de presupuesto por la entidad en este caso la Unidad Presupuestada de Educación “EL Salvador” se presenta a la Dirección Provincial de Finanzas y Precios, la cual elabora un anteproyecto de presupuesto de los órganos y organismos, que presenta al Ministerio de Finanzas y Precios quien lo eleva al Consejo de Ministros el cual realiza su evaluación, análisis y posterior presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El presupuesto notificado, constituye la base de partida para que la Unidad Presupuestada de Educación “El Salvador” proceda en los plazos y modelos establecidos a desagregar su presupuesto aprobado en los límites que establece la

propia notificación (El Modelo empleado por la entidad para dicha actividad es el **Modelo NP** (Notificación del Presupuesto) estipulado en la Resolución 180/2011).

Mediante el procedimiento de desagregación, la entidad tiene la oportunidad de desagregar por partidas, elementos y subelementos el total de gastos corrientes aprobados para la actividad presupuestada como límite de gastos, utilizando el **Modelo D(Desagregación del presupuesto)** contemplado en la Resolución 180/2011.

1.3.1 Metodología General para el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto.

La metodología tiene entre sus propósitos establecer una forma homogénea y coherente de obtener información.

Las metodologías forman parte de los procedimientos del Sistema Presupuestario, por ello se aprueban y ponen en vigor por el Ministro de Finanzas y Precios y se constituyen en Normas Complementarias del Sistema Presupuestario.

El eslabón fundamental en este proceso lo constituye la unidad gestora, la que a partir de su función social elabora su anteproyecto de presupuesto y, luego de aprobado, es la máxima responsable de la ejecución y control de los recursos.

Las metodologías se constituyen además, en instrumentos indispensables para las comprobaciones que se realicen por los niveles superiores de dirección, incluso, para los cuerpos de auditores, como parte de las informaciones que deben suministrarse a estos entes de control externos.

La Metodología General para el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto contiene la información mínima que se requiere para evaluar sistemáticamente en el transcurso del ejercicio presupuestario, la ejecución del Presupuesto aprobado, identificar las desviaciones presentes o previsibles, y adoptar las acciones que corresponden para garantizar su cumplimiento.

La Unidad Presupuestada de Educación “EL Salvador” utiliza el **Modelo EP**. Partidas y Elementos. Estado de Ejecución Mensual del presupuesto por partidas y elementos de gastos, contemplado en la resolución 169/2011. Metodología General para el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto del Estado, la información que se brinda en este modelo permite realizar el análisis de la ejecución del presupuesto mensual y

acumulado por las diferentes partidas y elementos de gastos con fuerte incidencia presupuestaria.

1.3.2 Estado de ejecución de ingresos y gastos. Características

El Estado de ejecución de ingresos y gastos clasifica como un estado financiero dinámico de uso obligatorio y exclusivo de las unidades presupuestadas puras y su contenido económico está definido en correspondencia con los preceptos principales de la contabilidad Presupuestaria.

Contiene la información mínima que se requiere para evaluar, sistemáticamente, en el transcurso del ejercicio presupuestario en vigor, la ejecución del presupuesto aprobado, (el comportamiento de las partidas, elementos y subelementos del gasto), identificar las desviaciones presentes o previsibles y adoptar las acciones que correspondan para garantizar su cumplimiento. Este estado se ajusta, en cuanto a formato y contenido, a las Normas Presupuestarias vigentes.

Se confecciona a partir de los ingresos percibidos y aportados al Presupuesto y de los gastos devengados acumulados hasta el mes que se informa y los importes a reflejar en cada concepto coinciden con los saldos de las cuentas que se analizan por partidas, elementos y subelementos de gastos, definidas en el Nomenclador de Cuentas Nacional para la actividad presupuestada.

Para las Unidades Presupuestadas, los ingresos se obtienen en el desarrollo de sus actividades por conceptos como: comedores y cafeterías, ingresos devengados en el período corriente, sobrantes de medios materiales y monetarios, sobrantes de bienes patrimoniales y otros.

El Estado de ejecución de ingresos y gastos de la entidad, al mostrar el uso de los recursos presupuestarios asignados, posibilita que se puedan establecer vínculos entre el control que sobre el presupuesto se ha realizado y los resultados de las gestiones de la Unidad Presupuestada Pura de acuerdo a su objeto social.

La ejecución del presupuesto en Educación se concibe como un proceso de análisis de partidas, elementos y subelementos de gastos elaborados por los niveles de actividad correspondientes a un año, encaminado en dos direcciones :de la base, potenciando al máximo todas las reservas de ejecución, brindando coherencia indispensable para lograr la mejor utilización de todos los recursos, a partir de los destinos establecidos para cada año y los objetivos fundamentales a alcanzar para el próximo año.

1.3.3. Clasificador por objeto de gastos del presupuesto.

El Clasificador por Objetos de Gastos ordena y clasifica, a efectos de los procesos de planificación y ejecución, por partidas, elementos y subelementos los gastos corrientes en que incurren las actividades presupuestadas y las transferencias presupuestarias corrientes que realiza el Presupuesto.

El Clasificador por Objetos de Gastos cumple con los siguientes objetivos:

- ✚ Identificar con claridad el concepto a que responde el gasto presupuestario.
- ✚ Ofrecer las bases para estructurar el resto de las clasificaciones de gastos presupuestarios.
- ✚ Facilitar el registro contable del gasto presupuestario.
- ✚ Asegurar el control de las disímiles operaciones presupuestarias del Sector Gobierno.
- ✚ Facilitar la verificación y la auditoría de dichas operaciones.

Las partidas resumen los diferentes conceptos primarios de gastos y son agrupaciones que están en correlación con las definidas en los lineamientos para la determinación de los costos.

Los elementos constituyen una agrupación genérica de subelementos, dentro de una misma partida, mientras que los subelementos constituyen los conceptos de gastos y transferencias más específicos con interés para la información, evaluación, control e insumo del recurso.

Los subelementos de gastos que utilizan las unidades presupuestadas quedan a disposición de los intereses de análisis de información de las características de cada entidad.

1.3.4 Indicadores económicos financieros más frecuentes empleados en el análisis de la evaluación de la actividad de las Unidades Presupuestadas:

- Cumplimiento de las Normas Unitarias de Gastos
- Razones Financieras

La norma es la célula de la planificación, a partir de ella se confecciona el presupuesto para los grupos normados. Las normas Unitarias de Gastos son límites máximos de gastos por unidad de medida del nivel de actividad de cálculo, que han sido aprobadas para cada año.

Normas Unitarias de Gastos: Se calcula dividiendo el total de gastos corrientes entre el nivel de actividad.

El objetivo esencial que persigue este método de presupuestación es mejorar el proceso de planificación presupuestaria, teniendo en cuenta que las cifras serán siempre más sólidas, de esta forma se garantiza un mejor y más racional uso de los recursos materiales, laborales y financieros que el estado pone a disposición de este sensible sector.

Este método de presupuestación le permitirá a la Unidad la determinación previa de los gastos necesarios para garantizar de manera eficiente y eficaz, el cumplimiento de las funciones y servicios que gestiona dicha unidad presupuestada.

Para trabajar las normas unitarias de gastos en el proceso de planificación, es necesario tener presente los grupos normados establecidos para cada rama y las fórmulas asociadas en cada uno para la determinación del nivel de actividad y el gasto unitario.

Nivel de actividad: Constituye un elemento indispensable de la planificación por normas que es la que fundamentalmente utiliza nuestra organización para todos los cálculos de demandas de productos e incluso es utilizada para el cálculo de algunos gastos aplicando el método de gasto unitario.

Actualmente en las entidades presupuestadas se calculan un conjunto de razones financieras que permiten conocer con mayor exactitud la situación que presenta la unidad, en el caso de Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador no se calculan, es por ello que en la investigación se determinan para brindarles a la administración nuevas herramientas para el proceso de toma de decisiones.

Razones Financieras: Permiten determinar las diferentes relaciones importantes entre las cuales resultan las que miden la liquidez de la empresa en la que se aprecia la eficiencia en las operaciones.

En las Unidades Presupuestadas pudieran utilizarse las siguientes razones financieras

Edad Promedio de Inventarios.

Esta razón financiera puede mostrar en las Unidades Presupuestadas el comportamiento de la rotación de los inventarios, muy útil para identificar la existencia de inventarios ociosos y de lenta rotación. Ofrece la cantidad promedio de días que demora en utilizarse el inventario, o sea para cuantos días de consumo hay existencia, lo que es muy útil al calcular los períodos de reposición, así como el grado de movimiento de los inventarios.

$$\text{Edad Promedio de Inventario} = \frac{\text{Saldo inventarios}}{\text{Gastos diarios de materiales}}$$

Edad Promedio de las Cuentas por pagar

Este índice representa la forma de los días de demora para el pago a sus acreedores y el saldo normal debe girar en no más de 30 días, o según el contrato establecido con el suministrador. Un saldo alto de cuentas por pagar puede ser un indicio de deficiencias en el sistema de pagos, o lo que es peor, la falta de liquidez, lo que puede conducir al no cumplimiento eficiente de sus actividades.

$$\text{Edad Promedio de las Cuentas por pagar} = \frac{\text{Cuentas por Pagar a Proveedores}}{\text{Promedio Diario de Compras}}$$

CAPÍTULO II. Evaluación de la ejecución del presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador.

2.1 Reseña histórica de la actividad en la Dirección Municipal de Educación “El Salvador”.

En el año 1975 con la División Política Administrativa se creó la Dirección Municipal de Educación “El Salvador” situada en aquel entonces en el poblado el Congris, luego el 22 de mayo de 1985 la misma se constituyó como Unidad Presupuestada Municipal subordinada al máximo órgano de dirección del municipio, La Asamblea Municipal del Poder Popular, situada actualmente en la calle 17 Pueblo Nuevo “El Salvador”.

Objeto social:

- ❖ Elaborar y controlar la ejecución de los planes de desarrollo de la Educación Preescolar, la Educación Especial, la Educación de Adultos. La Educación General Politécnica y Laboral y la Educación Técnica-**Profesional**.
- ❖ Orientar, ejecutar y controlar la aplicación de las normas dictadas para el desarrollo del proceso docente- educativo de los distintos niveles y tipos de educaciones , así como la aplicación de los planes de estudio y programas de los centros docentes bajo su jurisdicción.
- ❖ Proponer y ejecutar las normas de organización de la red escolar, en correspondencia con las condiciones y características de su territorio.
- ❖ Coordinar con el MINSAP y otras organizaciones que corresponda, la ejecución de las acciones de atención a la salud de los educandos y trabajadores promoviendo ambientes saludables en especial en los centros internos y controlar las acciones educativas y de aseguramiento que garanticen este propósito.

Caracterización de la Dirección Municipal de Educación “EL Salvador”

La Dirección Municipal de Educación “El Salvador cuenta en su estructura con:

Cantidad de Centros por Educación

Educaciones	Cantidad de Centros
Primaria	32
Círculo Infantil	3
Escuela Especial	1
Secundaria Básica	5
Centro Mixto	1
Politécnico	1

Fuente: Elaboración propia.

La Unidad Presupuestada Municipal de Educación “EL Salvador posee las atribuciones o funciones que a continuación se relacionan:

- ❖ Asegurar y controlar la aplicación de la enseñanza general obligatoria de los niños y jóvenes que establece la ley.
- ❖ Determinar la plantilla correspondiente de los centros docentes.
- ❖ Controlar las normas de trabajo referentes a maestros y profesores.

Áreas de resultados clave de la Unidad.

- ❖ Proceso de dirección educacional.
- ❖ Dirección del proceso docente- educativo.
- ❖ Dirección del proceso de formación de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio.
- ❖ Proceso de formación y superación del personal docente.

Proceso de dirección educacional.

Objetivo: Perfeccionar el sistema de dirección de cada nivel directivo e institución educativa.

Procesos sustantivos

- Perfeccionamiento del sistema de planificación.
- Perfeccionamiento del sistema de trabajo.
- Perfeccionamiento del sistema de trabajo con los cuadros y reservas.
- Perfeccionamiento de la ética de los cuadros.
- Perfeccionamiento del sistema de preparación para la defensa.
- Aprovechamiento óptimo de la fuerza laboral docente.
- Atención y estimulación al personal docente.
- Perfeccionamiento del sistema de trabajo metodológico.
- Fortalecimiento del sistema de control interno.
- Planificación, ejecución y control del presupuesto.
- Consumo de portadores energéticos.
- Cuidado y conservación de la base material de estudio.

Dirección del proceso docente – educativo.

Objetivo: Elevar la calidad y rigor del proceso docente educativo en todas las educaciones.

Procesos sustantivos.

- Perfeccionamiento de la educación en valores.
- Desarrollo de la cultura económica y tributaria, la conciencia del ahorro y la mentalidad de productores.
- Dirección del proceso docente –educativo de las diferentes educaciones.
- Trabajo preventivo y comunitario en todas las educaciones.
- Implementación de los resultados de la actividad científica.

Dirección del proceso de formación de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio.

Objetivo: Elevar la calidad del proceso de formación de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, en correspondencia con las demandas actuales y perspectivas de cada territorio.

Procesos sustantivos.

- Formación vocacional y orientación profesional hacia carreras técnicas priorizadas.
- Formación de obreros calificados.
- Formación de técnicos de nivel medio.

Proceso de formación y superación del personal docente.

Objetivo: Elevar la calidad y rigor en la formación y superación permanente del personal docente que demanda cada territorio.

Procesos sustantivos.

- Superación profesional del personal docente.

Objetivos de Trabajo:

- ❖ Perfeccionar el proceso de planificación en función de asegurar eficiencia y calidad en el cumplimiento del objeto social.
- ❖ Fortalecer el trabajo político-ideológico a partir del cumplimiento de las tareas que aseguren la formación de valores y la formación patriótica y de preparación para la defensa.
- ❖ Elevar la calidad y rigor del trabajo metodológico, la auto preparación y la superación profesional y la actividad científica en función de mejorar los resultados del proceso **docente educativo** en cada una de las educaciones.
- ❖ Elevar la calidad y rigor de la formación vocacional y orientación profesional de los estudiantes a partir de las necesidades de fuerza laboral calificada en el territorio.

Debilidades:

- ❖ Deterioro de valores reflejado en los modos de actuación de trabajadores.
- ❖ No completamiento de la cobertura docente.
- ❖ No seguimiento a la estrategia de aprendizaje.
- ❖ La implementación de la estrategia de Formación Vocacional y Orientación Profesional no garantiza el cumplimiento del plan de ingreso en las especialidades técnicas con énfasis en la especialidad de agropecuaria.
- ❖ No se logra idoneidad en los cuadros y reservas.
- ❖ La puesta en práctica de la estrategia de preparación política e ideológica no ha garantizado buenos modos de actuación en estudiantes y trabajadores reflejados en el uso incorrecto del uniforme escolar y el modo de vestir de ciertos trabajadores.
- ❖ Bajo resultados alcanzados en la aplicación de las pruebas de ingreso para Ingresar en el nivel superior.

Fortalezas:

- ❖ Vinculación de los docentes a la Maestría en Ciencias de la Educación.
- ❖ Realización de cursos y postgrados.
- ❖ Se ha acrecentado la preparación profesional de los cuadros.
- ❖ Existencia de una estrategia de superación para el personal docente y no docente.
- ❖ Se cuenta con un colectivo de trabajadores comprometidos con la Revolución.

Oportunidades:

- ❖ La superación del personal docente de forma gratuita.
- ❖ Participación de forma gratuita en los eventos de Pedagogía y Fórum de Ciencia y Técnica por parte de los docentes.
- ❖ Funcionamiento de las organizaciones políticas y de masas.
- ❖ Se garantiza el aseguramiento material y financiero para la formación del estudiantado.

Amenazas:

- ❖ Falta de conciencia política en el desempeño de las funciones de trabajadores.
- ❖ Falta de reconocimiento social a los educadores.
- ❖ Bloqueo económico y crisis económica mundial.
- ❖ Compleja situación geográfica del territorio.
- ❖ Falta de unidad entre los diferentes factores sociales.
- ❖ No se ha logrado una conciencia económica en estudiantes y trabajadores.
- ❖ Inestabilidad de la estructura de dirección.
- ❖ No cumplimiento del plan de ingreso en carreras técnicas.

Problema Estratégico:

Si sobre la entidad está influyendo la falta de conciencia política en el desempeño de las funciones de trabajadores, la falta de reconocimiento social a los educadores, el bloqueo económico y crisis económica mundial, la falta de unidad entre los diferentes factores sociales, la conciencia económica en estudiantes y trabajadores, la inestabilidad de la estructura de dirección y el no cumplimiento del plan de ingreso en carreras técnicas y no se atenúan o resuelven el marcado deterioro en valores manifiesto en los modos de actuación de los trabajadores, el no completamiento de la cobertura docente, el no seguimiento a la estrategia de aprendizaje, la no idoneidad en los cuadros y reservas, aunque se cuente con un colectivo de trabajadores comprometidos con la Revolución, se haya acrecentado la preparación profesional de los cuadros, no se podrá aprovechar el funcionamiento de las organizaciones políticas y de masas y el aseguramiento material y financiero para la formación del estudiantado.

Solución Estratégica: Si sobre la entidad está influyendo el funcionamiento de las organizaciones políticas y de masas, el aseguramiento material y financiero para la formación del estudiantado, superación del personal docente de forma gratuita y se cuenta con un colectivo de trabajadores comprometidos con la Revolución, la vinculación de los docentes a la Maestría en Ciencias de la Educación, la preparación profesional de los cuadros y una estrategia de superación para docentes y no docentes se disminuye o resuelve el marcado deterioro en valores manifiesto en los modos de actuación de los trabajadores, el no completamiento de la cobertura docente, el no seguimiento a la estrategia de aprendizaje, la no idoneidad en los cuadros y reservas y se elimina la falta de conciencia política en el desempeño de las funciones de

trabajadores, la falta de unidad entre los diferentes factores sociales, la conciencia económica en estudiantes y trabajadores se fortalece, se logra estabilidad de la estructura de dirección y se elevan los porcentos de cumplimiento del plan de ingreso en carreras técnicas.

Estructura organizativa de la entidad.

La estructura organizativa de una entidad representa los diferentes niveles organizativos en la dirección de la gestión de esta entidad, organizados de acuerdo a las funciones de cada uno y los niveles jerárquicos que ocupan. Su esquema organizativo establece la base para la dirección y análisis de la gestión por niveles de responsabilidad.

Niveles estructurales de la Unidad Presupuestada:

1-Dirección Municipal de Educación.

2-Centro de Gastos: Costa Rica, Bayate y El Salvador.

3-Tipos de Educación (Códigos NAE): Infantil, Primaria, Media, Especial, Técnica, Centro Mixto, Adulto.

4-Centros. (Anexo 1)

En el centro de costo de Costa Rica existe un Círculo Infantil que responde al nombre de Los azucareritos, 7 escuelas primarias (Carlos Manuel de Céspedes, Hermanos Rutunier, Ignacio Agramonte, José de la Luz y Caballero, Roberto Vizcay, Félix Fustier y Fulgencio Oros) y la ESBECA Arnoldo García.

En el centro de costo de Bayate se encuentra el Círculo Infantil Los Serranitos, 13 escuelas primarias (Francisco Castro, Lázaro Bueno, Camilo Cienfuegos, René Ramos, Asdrúbal López, Julio Antonio Mella, Mario Antonio de León, Pedro Marrero, Rafael Alfonso, Conrado Benítez, Pedro Agustín Pérez, Félix Varela y Manuel Ascunce Domenech, el Centro Mixto Juan Manuel Almerjeiras, las ESBECA Celia Sánchez Manduley, y la Antonio Maceo y el Instituto **Politécnico** de Agronomía Arturo Lince González, además del Campamento El Aguacate como actividad complementaria.

El centro de costo de El Salvador cuenta con el Círculo Infantil que responde al nombre de Tácita de Oro, 12 escuelas primarias (José Hernández Villa, Fernando Pérez, Esteban Centeno, Nelson Fernández, Hermanos Sánchez, Floro Pérez Díaz, Rubén Villena, Amador Martínez, Mártires de Jobito, Celia Sánchez Manduley, Vidal Megret Gea y

Emiliano Suárez), las ESBU Pedro Agustín Pérez y Senén Casas, el Centro Mixto Reynaldo Castro Fernández y la **Escuela Especial** Teodoro Calderín.

Organigrama de la Dirección Municipal: Indica responsabilidades de las posiciones más importante de la organización. (Anexo 2).

Estructura Organizativa del Ministerio de Educación.

- Ministerio de Educación.
- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Municipal de Educación.
- Centros.

Comportamiento de los recursos humanos:

La entidad cuenta con una plantilla total aprobada de 2 191 trabajadores, y una plantilla cubierta de 2 072 trabajadores. Del total de trabajadores 726 son hombres y 1 346 mujeres, estas últimas representan el 64.9 %, lo que muestra el papel importante que desempeña el sector femenino en los resultados de esta actividad. (Anexo 3).

Cantidad de trabajadores por categorías

Categoría	Cantidad de trabajadores	Mujeres	Hombres	% de Mujeres	% de Hombres
Cuadros	87	53	34	60.9	39.1
Dirigentes o funcionarios	66	43	23	65.1	34.9
Técnicos	1 419	1000	419	70.4	29.6
Servicios	299	190	109	63.5	36.5
Obreros	201	60	141	29.8	70.2
Total	2 072	1 346	726	64.9	35.1

Fuente: Elaboración propia.

Principales proveedores de la entidad.

La Unidad Presupuestada Municipal de Educación para el desarrollo de sus actividades, así como para el cumplimiento de sus propósitos posee contratos con los siguientes proveedores.

- **CUPET**
- **Lácteos**
- **Cárnicos**
- **CCS**
- **Alimentaria**
- **Empresa Avícola**
- **Empresa de semillas**
- **Labiofam**
- **Empresa Honduras**

2.2. Diagnóstico de la situación actual de la ejecución del presupuesto.

A partir del análisis efectuado en la Unidad Presupuestada de Educación “El Salvador para evaluar la situación actual de la ejecución del presupuesto, se aplicó una encuesta a 1 132 trabajadores que representa el 72.01 % del total **(Ver Anexo No 4 y 5)** se pudo constatar que en la unidad en materia de ejecución del presupuesto persisten las siguientes dificultades:

- Insuficiente cantidad y calidad de actividades de control interno dirigidas a verificar la fase de ejecución del presupuesto.
- No se discute con los trabajadores los gastos ejecutados en el mes.
- No existe una participación activa de los trabajadores como protagonistas en los análisis y evaluaciones que se realizan sobre la utilización del presupuesto.
- No se actualiza el Plan de Prevención sobre la base de las dificultades detectadas en lo referente a ejecución del presupuesto.

- Está constituido el comité de control y prevención, pero no se aprecian evidencias de su funcionamiento en lo que materia de ejecución del presupuesto concierne a partir de las deficiencias e irregularidades detectadas en este tema.
- No se aplica como está indicado la guía de autocontrol en lo concerniente a la ejecución presupuestaria.
- No se aprecia evidencias de los análisis realizados con los responsables de la sobre ejecución e inejecución del presupuesto denotándose debilidad en las acciones de control a realizar.
- No todos los responsables de la actividad poseen la preparación óptima para enfrentar la tarea.

No obstante a lo antes expuesto en la entidad se aprovechan los diferentes espacios del sistema de trabajo para efectuar análisis de la ejecución del presupuesto, en el período que se evalúa se han desarrollado acciones de capacitación dirigidas a los trabajadores referente al tema objeto de análisis, se desarrollan las asambleas de eficiencia económica, cuentan con la resolución que norma el proceso de ejecución del presupuesto apreciándose dominio de la misma, se aprecia evidencia documental de los análisis que se efectúan sobre la ejecución del presupuesto, se involucran a los trabajadores en el proceso de planificación y control de los recursos asignados .

2.3. Evaluación de los gastos correspondientes al año 2013.

El presupuesto del año 2013 de la Unidad Presupuestada Municipal de Educación fue de \$ **20030,6 M P** planificados, de los cuales se ejecutó \$ **19373,9 M P** para un **96.7 %**.

Informe Valorativo de la ejecución del Presupuesto de Gastos al cierre del 2013.

Al efectuar la evaluación de la ejecución del presupuesto tal como se aprecia en la Tabla 1.1 se pueden realizar las siguientes valoraciones del comportamiento de los gastos correspondientes al año 2013. **(Anexo 6)**.

Partida 11. Materias primas y Materiales. Esta partida tuvo una proyección en el año objeto de análisis de \$1 989.0 M P y una ejecución de \$ 2 011,1 M P representando una desviación de \$22.1 M P gastado de más con relación a lo asignado producto a las compras no planificadas por los centros internos y al no correcto control del presupuesto planificado en el periodo.

1101: Alimento tuvo una proyección de \$ 1 598.4 M P y una ejecución de \$ 1 650,5 representando una desviación de \$ 52.1 M P más de lo planificado, esto obedece al incremento de los precios en los productos cárnicos.

1101: Productos Agropecuarios la proyección fue de \$ 3 38.2 M P con una ejecución de \$ 373,9 M P presentando una desviación de \$ 35.7 M P más de lo planificado, esto está dado a la compra de productos agropecuarios específicamente en los vegetales por el incremento de los precios.

1104: Maquinarias y Equipos tuvo una proyección de \$7,1MP y una ejecución de \$ 11,4 M P representando una desviación de 4.3 M P por encima de lo planificado producto a la compra de maquinaria para las escuelas primarias.

1106: Materiales y Artículos de consumo la proyección fue de \$ 36.6 M P y una ejecución de \$ 43,7 M P representando una desviación de \$ 13.7 M P más de lo planificado debido a la compra no planificada por parte de los centros internos

1107: Libros y revistas tuvo una proyección de \$ 11.0 M P y una ejecución de \$ 11,4 M P representando una desviación \$ 0.04 M P más de lo asignado, lo cual estuvo condicionado por la compra de libros y revistas para la enseñanza técnica.

1108: Materiales Duraderos. Útiles y herramientas se proyectó a \$ 1.5 M P, con una ejecución de \$1,7 M P reflejando una desviación de \$ 0.2 M P por encima de lo asignado producto al no control del presupuesto por parte de los centros internos.

Partida 30: Combustible y Lubricantes. Esta partida tuvo una proyección de \$ 62.4 M P y una ejecución de \$ 65,1 M P mostrando una desviación de \$ 2.7 M P con relación a lo asignado fundamentalmente el diesel por la puesta en funcionamiento de la guagua del municipio.

3004: Leña, se proyectó para este elemento de gasto \$ 45.7 M P y tuvo una ejecución de \$ 48,7 M P representando una desviación de \$ 3 M P más de lo planificado ocasionado por la compra por encima de lo planificado esencialmente en centros internos.

7001: Depreciación de Activo Fijo Tangible, para este elemento de gasto se planificó \$421,4 M P y una ejecución de \$ 422,6 M P representando una desviación 1.2 M P más de lo planificado, esto obedece fundamentalmente a medios que existían en la unidad y no estaban controlados por el departamento de contabilidad.

8006: Agua, para este elemento se tuvo una proyección de \$ 118,4 M P y se ejecutó \$ 132,6 M P representando una desviación de \$ 14.2 M P por encima de lo asignado por la no aplicación de las medidas de ahorro de este apreciado recurso por parte de los directivos de los centros y el elemento de gasto correspondiente al teléfono con una planificación en el año objeto de estudio de \$21,4 M P y una ejecución de \$ 22,1M P mostrando una desviación de \$ 0.7 MP más de lo planificado producto a lo no aplicación por parte de los directivos de las medidas que propicien cumplir con el presupuesto asignado para este particular.

8008: Mantenimiento de Inmuebles tuvo una proyección de \$ 124,6 M P y una ejecución de \$ 146,8 M P representando una desviación de \$ \$22.2 M P más de lo planificado producto a la compra de muebles para las escuelas primarias y la ejecución de la escuela primaria Hermanos Sánchez Olmedo.

6002: Prestación a la Seguridad Social a corto plazo, para este elemento se planificó \$ 213,6 M P y se ejecutó \$ 182 M P representando una disminución de \$31.6 M P en relación a lo planificado propiciado por el incremento de las ausencias injustificada en el periodo y los certificados médicos incidiendo con mayor fuerza la educación primaria.

1102: Materiales de la Construcción tuvo una proyección de \$ 160.3 M P y una ejecución de \$ 124,3 M P representando una disminución de \$ 36 M P con relación a lo planificado por el no cumpliendo con el plan de mantenimiento y reparación de todas las escuelas prevista a reparar en el periodo por falta de materiales como arena y cemento por no existir en el territorio.

Partida 40. Energía Eléctrica: Como elemento significativo de esta partida podemos señalar que la misma tuvo una proyección de \$ 39.4 M P y una ejecución de \$ 37,8 M P representando un gasto de \$ 1.6 M P menos que lo planificado propiciado por la implementación de las medidas de ahorro, entre las cuales se encuentran.

- Lectura diaria del metro contador, permitiendo realizar análisis de lo que se consume diariamente contra lo planificado en aras de tomar las medidas pertinentes que coadyuven al ahorro.
- Utilizar las luces necesarias
- Retirar la corriente en horarios picos.

Partida 50 .Gasto de Personal: Esta partida tuvo una proyección de \$ 12 270.4 M P y

una ejecución de \$ 12 215,0 M P representando un gasto de \$ 55.4 M P menos, con relación a lo asignado, esto obedece a la reestructuración de la fuerza de trabajo de la entidad.

5001: Salario, tuvo una planificación de \$11 259.4 M P y una ejecución de \$ 11 203,7 M P representando \$ 55.7 M P gastado de menos con relación a lo planificado, esto está condicionado a lo planteado en la Partida 50.

6003: Impuesto por la Utilización de la fuerza de trabajo, este elemento del gasto tuvo una proyección de \$ 2 454,0 M P y una ejecución de \$2 443,0 M P representando \$ 11 M P gastado de menos de lo planificado lo cual estuvo propiciado por lo expuesto con anterioridad en la Partida 50.

8001: Viáticos para este elemento de gasto se proyectó \$ **159,1 M P** y una **ejecución de \$ 147,3 M P** representando \$ 11 .7 M P gastado de menos de lo planificado debido al ajuste de las dietas fijas a los maestros primarios según resolución de dietas fija.

8004: Servicios de Mantenimiento y reparaciones corrientes para este elemento de gasto se proyectó \$ **84,3 M P** y una **ejecución de \$ 77,1 M P** representando \$ 7.2 M P gastado de menos de lo planificado debido a la disminución de las reparaciones por la empresa de copextel y a la disminución de las roturas en los centro educacionales.

2.3.1. Evaluación del comportamiento de los gastos del presupuesto del año 2013 con relación al año 2012.

Variación de la ejecución del presupuesto del año 2013 con relación al 2012.

(Anexo 7).

La tabla 1.2 refleja los resultados de la variación del presupuesto del año 2013 con relación al año 2012.

Partida11. Materias primas y Materiales. La misma presentó una desviación de \$ 152.5 M P gastado de más en el año 2013 con relación al 2012, un \$ 134.3 M P identificado en el elemento de alimento, un \$22 M P en materiales y articulo de consumo, \$19.8 M P en útiles y herramientas, \$14.1 M P artículos de limpieza y aseo, todas estas sobre ejecuciones se debe a las compras no planificadas por los centros internos y al no correcto control del presupuesto planificado en el periodo.

1104: Elemento de gasto correspondiente al concepto de **Merienda escolar** existe una desviación de \$3 MP gastado por encima en el año 2013 respecto al 2012 debido al ascenso del precio de los productos cárnicos.

Partida 50: Gasto de Personal con relación al 2012 en el período 2013 se aprecia una disminución de \$ **329.8** MP gastado de menos, esto obedece a la restructuración de la fuerza de trabajo.

6001: Elemento de gasto correspondiente al concepto de **Contribución a la Seguridad Social a Largo Plazo** se incrementa en \$ 51.6 M P esto es producto al incremento de los salarios a partir de septiembre 2012 por incrementos de graduación de maestría y otro incremento por medidas salariales.

8004 : Elemento de gasto correspondiente al concepto de **Servicios de mantenimiento y reparaciones corrientes**, existe una disminución de \$15 MP en la etapa con respecto al año anterior debido a la disminución de las reparaciones por la empresa de copextel cobrar un por ciento en divisa y a la disminución de las roturas en los centros educacionales.

8008: Elemento de gasto correspondiente al concepto de **Mantenimiento de Inmuebles** aumentó sus gastos en \$90.8 M P debido a la reparación del centro Mixto Reynaldo Castro Fernández producto al deterioro de la red hidráulica que existía en ese centro.

Partida 60: Otros gastos de la fuerza de trabajo. Esta partida presentó una disminución en \$3077.7 MP, esto obedece a la reestructuración de la fuerza de trabajo de la entidad.

8001: Elemento de gasto correspondiente al concepto de los viáticos se aprecia una disminución de los gastos de \$16.1 M P debido al ajuste de las dietas fijas a los maestros primarios según resolución de dietas fijas.

Partida 30 : En esta partida se observa un ahorro de los gastos respecto al año 2012 de \$1.5 debido a la disminución de la compra de leña por los centros internos y circulo infantiles estos últimos por la gasificación que se ejecutó en el año 2011.

Partida 40: Energía eléctrica. En esta partida presupuestaria se puede apreciar que hubo una disminución de \$ 3.7 M P a partir de la implementación de las medidas de ahorro, entre las cuales se encuentran.

- Lectura diaria del metro contador, permitiendo realizar análisis de lo que se consume diariamente contra lo planificado en aras de tomar las medidas pertinentes que coadyuven al ahorro.
- Utilizar las luces necesarias
- Retirar la corriente en horarios picos

1102: Elemento de gasto correspondiente al concepto de Materiales de la construcción hubo un ahorro de \$105.3 M P con relación al 2012, disminuyéndose los gastos producto al no cumpliendo con el plan de mantenimiento y reparación de todas las escuelas previstas a reparar en el periodo por falta de materiales como arena y cemento por no existir en el territorio.

8004: Elemento de gasto correspondiente al concepto de Equipos de Computación se aprecia una disminución de los gastos con respecto al año 2012 de \$ 23.9 M P producto a la disminución de las roturas de los equipos en los centros educacionales.

El año 2012 tuvo una planificación de \$19864,6 y una ejecución de 99.7 M P y en el año 2013 la planificación fue de \$ 200306 M P, para un 96.7 % de ejecución, lo que demuestra una mejor ejecución del presupuesto en el año 2012. (Ver Anexo No 8).

Como se puede constatar en las valoraciones efectuadas sobre el comportamiento de las desviaciones del presupuesto de gastos del año 2013 con relación al 2012, se aprecia tal como se muestra en la tabla comparativa 1.2 que en el año 2013 no se ejecutaron \$ 422.4 M P, lo que demuestra la no adecuada planificación en el proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto de la entidad, además del insuficiente seguimiento a la ejecución del presupuesto en el año.

A pesar de que no existen bibliografías que clasifiquen la ejecución del presupuesto en mala, regular o buena, la ejecución del presupuesto en la entidad se evalúa de aceptable al cumplir los niveles de actividad de la unidad presupuestada, se ejecutó a un 96.7 %, dejándose de gastar \$ 422.4 M P condicionado esencialmente por la falta de gestión de los administrativos primordialmente en los centros internos.

Si es dañino sobregirarse, también no es saludable la inejecución del presupuesto debido a que el país ha dejado de asignar recursos a otros proyectos para dárselos a la entidad y ésta no logra el cumplimiento de su presupuesto asignado.

2.3.2. Análisis y cálculo de las razones financieras en la Unidad Presupuestada de Educación “El Salvador”.

En la Unidad Presupuestada Municipal de Educación no se calculan las razones financieras como unas de las técnicas que permiten el análisis e interpretación económica y financiera, además sería una herramienta para la entidad teniendo en cuenta el control que debe tener sobre el presupuesto asignado.

A continuación se muestra el comportamiento de las razones financieras que pueden ser aplicadas a esta unidad presupuestada. ((Ver Anexo No 9 y 10 Estado de Situación)

Días de Inventario : (Saldo inventarios / Gastos diario de materiales)

= \$ 915039.40/ \$ 15531.40 = 58.92 días.

Como se observa se mantienen inventarios para 58.92 días del año, es decir, se cuenta con niveles de inventarios para consumo operacional excesivamente altos, se aprecia muy elevada la cantidad promedio de días que demora en utilizarse el inventario, las condiciones de ubicación y frecuencia posible de los abastecimientos en que trabaja esta unidad no debe ser superior a los 15 o 20 días. Para determinar este indicador se utilizaron el total de las cuentas de inventario que representa los recursos para consumo operacional, tales como:

Cuentas de Inventarios

Cuentas.			Promedio
Medicamentos (190)	3707,66	1131,70	2419,68
Vestuario y Lencería (192)	218172,56	231470,35	224821,46
Base Material de Estudio	535485,84	578164,28	556825,06
Alimentos (193)	115639,01	146307,39	130973,20
Total Inventarios para consumo	873005,07	957073,72	915039,40

Fuente: Elaboración propia

No se consideran los gastos de materiales de la construcción, libros y revistas, útiles y herramientas, solo los gastos operacionales. No obstante este índice pudiera extenderse a todas las cuentas y gastos de inventario, pero no daría una visión de eficiencia

adecuada, ya que los gastos de inversiones introducirían una desviación del objetivo de análisis.

Edad Promedio de las Cuentas por pagar: (Cuentas por Pagar a Proveedores / Promedio Diario de Compras).

$$= \$ 66885.35 / \$ 2550.25 = 26.2 \text{ días.}$$

Cuentas del Pasivo Corriente

Cuentas	Inicio 2013	Final 2013	Promedio
Cuentas por Pagar de Corto Plazo (405)	24182.32	0.00	24182.32
Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles (421)	0.00	1.803,03	1803.03
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425)	0.00	40.900,00	40.900,00
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo			66885.35

Fuente: Elaboración propia.

En la Unidad **Presupuestada** objeto de investigación la edad promedio de las cuentas por pagar se manifiesta en el término establecido, no excede de los 30 días, la entidad posee buena disciplina de pago por lo antes expuesto. Se aprecia inmovilización de recursos en almacenes por saldos estáticos o de poco movimiento en las cuentas de inventarios, propiciando demora en la utilización de éstos.

CONCLUSIONES

Luego de efectuar un análisis de la evaluación de la ejecución del Presupuesto en la Unidad Presupuestada Municipal de Educación “EL Salvador” se concluye planteando:

- Se evalúa la ejecución del presupuesto en la entidad de aceptable al cumplir y satisfacer los niveles de actividad de la Unidad Presupuestada objeto de estudio.
- Se aprecia debilidad en el sistema de planificación de la ejecución del presupuesto evidenciándose esto en que exista con frecuencia sobregiros e inejecuciones en el cumplimiento de las cifras de presupuesto asignado.
- No se calculan las razones financieras aplicables a las unidades presupuestas que permitan el análisis e interpretación económica y financiera constituyendo una herramienta para que la entidad ejerza un mayor control sobre el presupuesto asignado.

RECOMENDACIONES

- Realizar una buena planificación en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la entidad que posibilite una mejor ejecución del presupuesto.
- Trabajar sobre la base de fortalecer el sistema de planificación de la ejecución del presupuesto que evite sobregiros e inejecuciones en el cumplimiento del plan presupuestario.
- Efectuar cálculo de las razones financieras aplicables a las unidades presupuestadas que permitan el análisis e interpretación económica y financiera constituyendo una herramienta para que la entidad ejerza un mayor control sobre el presupuesto asignado.

BIBLIOGRAFÍA

- 1-Burbano, Ruiz Jorge “Presupuestos. Enfoque Moderno de planeación y Control de los recursos, 2000.
- 2- Cárdenas y Nápoles, Raúl. Presupuestos. Teoría y Práctica, Mc Gran Hill Interamericana, 2001. México.
- 3- Colectivos de autores. Contabilidad Gubernamental.
- 4- Del Río, González Cristóbal. “Presupuestos, México,2002
- 5- Mordes, Felgueres. “Presupuesto y Control de Empresas, 2000.
- 6- Matos Columbié Celia: Manual del Investigador. ISP. Guantánamo, 1999.
- 7- Matos, Martínez, Elizabeth. Elaboración del anteproyecto del Presupuesto del Hospital Clínico Quirúrgico Ginecostrético. Dr Agostinho Neto de Guantánamo para el año 2012.Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas, junio,2011.
- 8- Ministerio de la Agricultura. Manual de Fichas de Costos Tecnológicos para la Elaboración del Plan 2012 de la Economía, La Habana, mayo, 2011.
- 9- Nel Correa Medina, Pedro:”Presupuestos”.
- 10- Prada Pérez, Valia. Análisis de desagregación del presupuesto “Por una mejor Calidad de vida en la comunidad El Bagá, en la zona semiárida de la franja Costera Sur de la provincia de Guantánamo. Tesis en opción al título de Licenciada en Contabilidad y Finanzas, junio.20011.
- 11- Partido Comunista de Cuba.2010. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido. VI Congreso.

- 12- Polimeri. Contabilidad de Costos. Conceptos y Aplicaciones para la toma de Decisiones gerenciales. Editorial Félix Varela, La Habana .Tomo II,2005.
- 13-Rodríguez, José Luis, (1990): Estrategia del Desarrollo Económico en Cuba. Ciencias Sociales.
- 14- Resolución Ministerial No 235/2005. Ministerio de Finanzas y Precios.
- 15- Resolución Ministerial No 169/2011. Ministerio de Finanzas y Precios. Norma Complementaria No 40 del Sistema Presupuestario del Estado.
- 16- Resolución Ministerial No 314/2010. Anexo No 3 .Normas Cubanas de Contabilidad de la Actividad Presupuestada
- 17- Resolución Ministerial No 401/2011. Ministerio de Finanzas y Precios.
- 18- Resolución Ministerial No 402/2011. Ministerio de Finanzas y Precios.
- 19- Resolución Ministerial No 180/2011. Ministerio de Finanzas y Precios.
- 20- Resolución Ministerial No 60/2011Controlaría General de la República
- 21- Resolución Ministerial No 03/2013. Ministerio de Finanzas y Precios Sobre la Aplicación del Sistema de Normas de Gastos para la actividad presupuesta

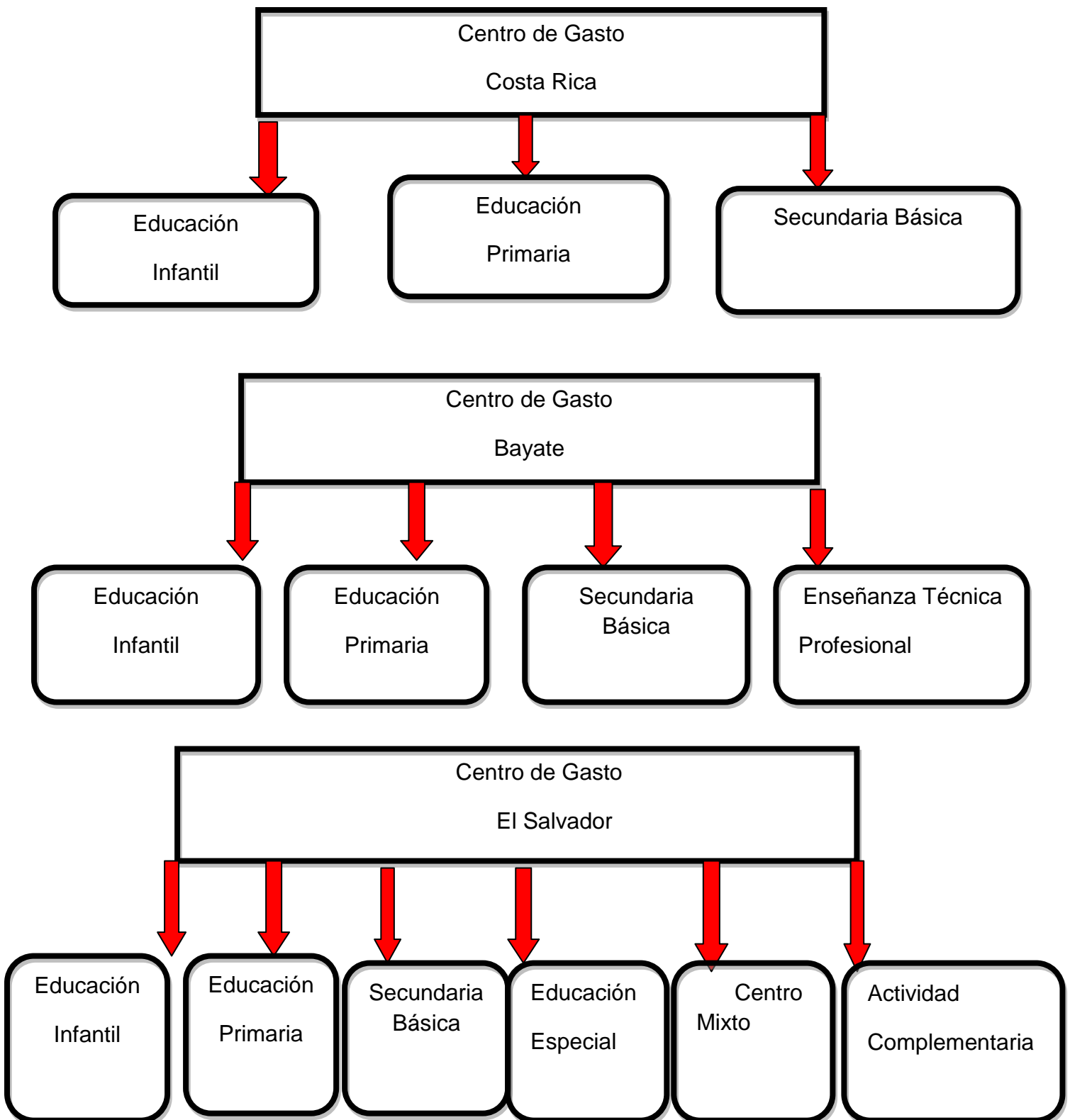
BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

- 1- <http://www.monografias.com/trabajos89/los-presupuestos.shtml>.
- 2- Monografías. Com. Administración y Finanzas.

Anexo 1

Estructura Organizativa de la Unidad Presupuestada de Educación

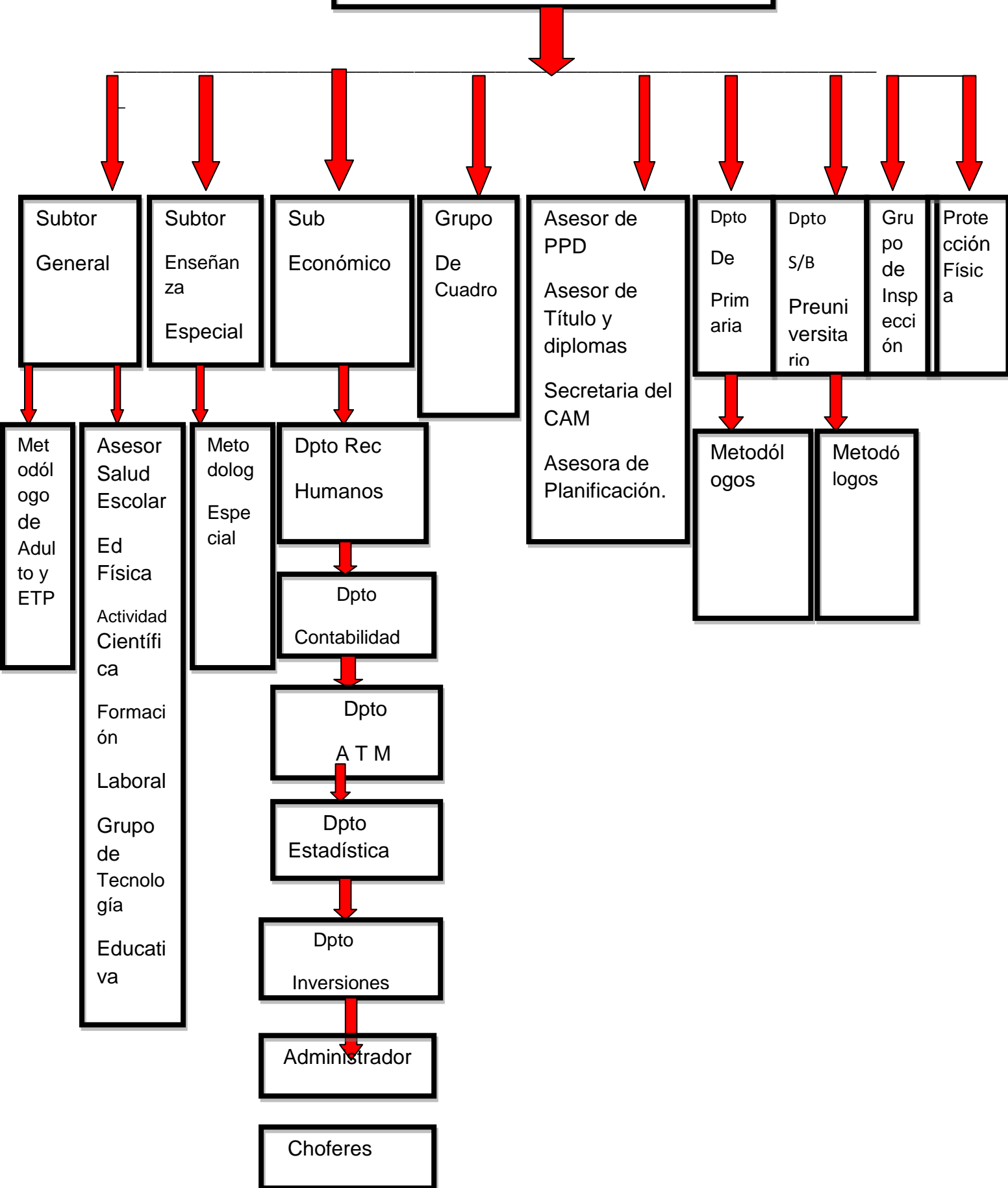
“El Salvador”



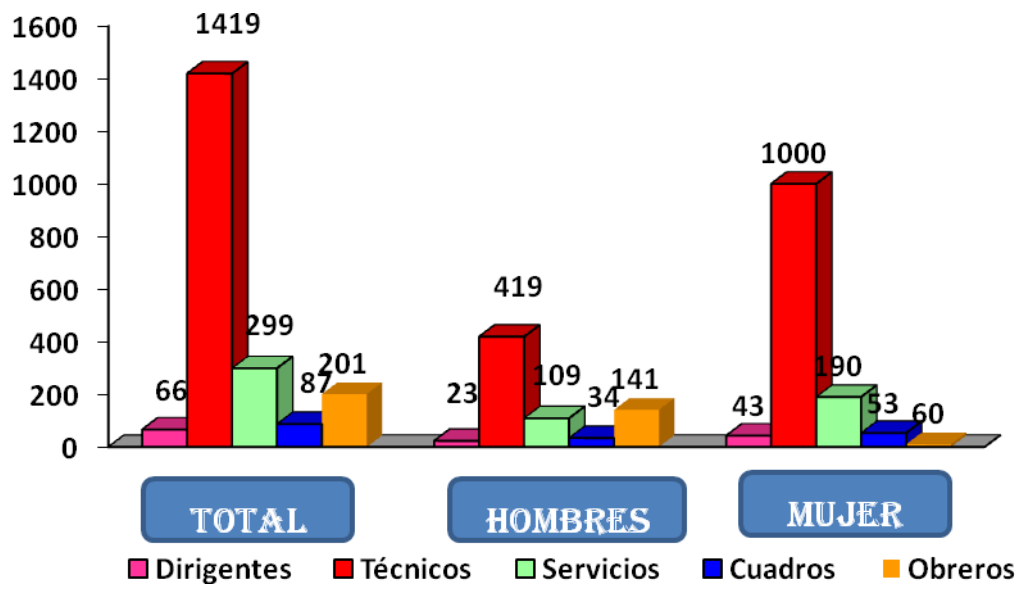
Anexo 2

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION MUNICIPAL

DIRECTOR MUNICIPAL



Anexo 3



Anexo No 4.

Encuesta empleada para evaluar la fase de ejecución del presupuesto en La Unidad presupuestada de Educación “El Salvador”.

- 1- Utilizan los directivos la información contable como instrumento para la dirección.
Si ____ No ----
- 2- Los estilos y métodos de dirección empleados promueven las actividades de autocontrol, discusión y análisis del presupuesto.
Si ____ No ----
- 3- Se desarrolla en la entidad la preparación económica y contable a los trabajadores contribuyendo de esta forma al ahorro de recursos materiales y financieros, la optimización del gasto y el cumplimiento estricto del presupuesto asignado.
Si ____ No ----
- 4- Se efectúa el análisis de la ejecución del presupuesto en los diferentes espacios del sistema de trabajo (Consejos de dirección, asamblea sindical, Comité de Control y Prevención).
Si ____ No ----
- 5- Se actualiza el plan de prevención sobre la base de las dificultades detectadas.
Si ____ No ----
- 6- Se desarrolla la Asamblea de eficiencia económica.
Si ____ No ----
- 7- Se ofrece a los centros docentes el presupuesto con que cuenta para su gestión económica y su control.
Si ____ No ----
- 8- Participa usted activamente como protagonista en los análisis y evaluaciones que se efectúan sobre la ejecución del presupuesto.
Si ____ No ----
- 9- Conoce usted cuánto cuesta cada recurso asignado
Si ____ No ----
- 10- Participa usted en el proceso de planificación y control de los recursos asignados
Si ____ No ----
- 11- Se discute con los trabajadores los gastos ejecutados en el mes.
Si ____ No ----

Anexo 5

Tabla 1. Comportamiento del instrumento de recopilación de información aplicado a los trabajadores (Cuestionario).

CATEGORÍAS	Total de trabajadores	Encuestados	% que representa
Cuadros	87	72	4.5
Dirigentes	66	60	3.8
Técnicos	1419	1000	63.6
TOTAL	1572	1132	72.01

PREGUNTA	SI	NO	% de conocimiento
1	450	682	39.7
2	780	352	68.9
3	750	382	66.2
4	690	442	60.9
5	282	850	24.9
6	789	343	69.6
7	1000	132	88.3
8	387	745	34.1
9	425	707	37.5
10	750	382	66.2
11	394	738	34.8

Anexo No 6

Tabla 1:1 Evaluación de la ejecución del presupuesto de gastos correspondiente al año 2013

Ministerio de Finanzas y Precios		Estado de Gastos. EFUP-5915	Acumulación Hasta:1-1-2013 Desde:31-12-2013		Unidad de Medida Pesos Cubanos MP		
Entidad : Unidad Presupuestada Municipal de Educación “El Salvador”							
Código de la entidad : 7026		NAE. 5914		DPA.		Página:1-5910	
Partidas	Elementos	Conceptos	Fila	Plan	Real	%	Diferencia
11		Materias Primas y Materiales	1	1989.0	2011,1	101,1	22.1
	1101	Alimento.	2	1598.4	1650,5	103.3	1547.2
		Productos Agropecuarios	3	338.2	373,9	110,6	35.7
	1102	Materiales de Construcción	4	160.3	124,3	77,5	36
	1104	Materiales para la enseñanza	5	148.3	147,4	99,4	0.9
	1107	Libros y Revistas	6	11.0	11,4	103,6	0.04
	1108	Materiales Duraderos. Útiles y herramientas	7	1.5	1,7	113,3	0.2
30		Combustible y Lubricantes	8	62.4	65,1	104,3	2.7
	3004	Leña	9	45.7	48,7	106,8	3
40		Energía	10	39.4	37,8	95,9	1.6

	4001	Energía Eléctrica	11	39.4	37,8	95,9	1.6
50		Gasto de Personal	12	12270.4	12215,0	99,5	55.4
	5001	Salario	13	11259.4	11203,7	99,5	55.7
60		Otros gastos de la Fuerza de trabajo	14	4169,8	1533,8	36,8	2636
	6002	Prestación a la Seguridad Social Corto/ Plazo	15	213,6	182,0	85.2	31.6
	6003	Imp por la utilización fuerza de Trabajo	16	2454,0	2443,0	99,6	11
70		Depreciación y Amortización	17	421,4	422,6	100,3	1.2
	7001	Depreciación de Activo Fijo Tangible.	18	421,4	422,6	100,3	1.2
80		Otros Gastos Monetarios	19	1078,2	1088,5	101,0	10.3
	8001	Viáticos.	20	159,1	147,3	92,6	11.7
	8004	Servic.de Mantenimiento	21	84,3	77,1	91,5	7.2
		Maquinarias y Equipos	22	7,1	11,4	160,6	4.3
	8006	Otros servicios contratados	23	427,2	444,7	104,1	17.5

		Agua	24	118,4	132,6	112,0	14.2
		Teléfono	25	21,4	22,1	103,3	0.7
		Mantenimiento de Inmuebles	27	124,6	146,8	117,8	22.2
		Total de Gastos	28	20030,6	17373,9	86,7	2656.7

Fuente: Documentos Primarios del Departamento de Contabilidad de la Dirección Municipal de Educación” EL Salvador”

Anexo No 7

Tabla 1.2 Evaluación de la ejecución del presupuesto de gasto del año 2012 con relación al 2013.

Análisis comparativo de la evaluación de la ejecución del presupuesto de gasto del año 2012 con relación al año 2013.

Ministerio de Finanzas y Precios		Estado de Gastos. EFUP-5915	Acumulación Hasta:1-1-2013 Desde:31-12-2013		Unidad de Medida Pesos Cubanos M P	
Entidad : Unidad Presupuestada Municipal de Educación "El Salvador"						
Código de la entidad : 7026		NAE. 5914			DPA.	Página:1-5910
Partidas	Elementos	Conceptos	Fila	2012	2013	Diferencia
11		Materias Primas y Materiales	1	1858.6	2011	(152.5)
	1101	Alimento.	2	1516.2	1650.5	(134.3)
		Merienda escolar	3	388.6	391.6	(3)
		Productos Agropecuarios	4	340.2	373.9	33.7
	1102	Materiales de Construcción	5	19	124.3	(105.3)
	1106	Materiales y artículos de consumo	6	21.7	43.7	(22)
30		Combustible y Lubricantes	7	65.2	65.1	0.1
	3004	Leña	8	49.4	48.7	0.7
40		Energía	9	41.5	37.8	3.7
	4001	Energía Eléctrica	10	41.5	37.8	3.7
50		Gasto de Personal	11	11885.2	12215.0	(329.8)
	5001	Salario	12	10907.4	11203.7	296.3
60		Otros gastos de la Fuerza de trabajo	13	4611.5	1533.8	3077.7

	6001	Contribución a la Seguridad Social a corto plazo.	14	1475.3	1526.9	51.6
80		Otros Gastos Monetarios	15	910.6	1088.5	177.9
	8001	Viáticos.	16	131.2	147.3	(16.1)
	8004	Servic.de Mant y Rep Corrientes	17	92.1	77.1	15
		Equipo de Computación	18	78.3	54.4	23.9
	8006	Otros servicios contratados	19	290.2	444.7	154.5
		Agua	20	89.6	132.6	(43)
		Teléfono	21	18.1	22.1	4
		Mantenimiento de Inmuebles	22	56	146.8	(90.8)
		Total de Gastos	23	17373.9	19796.3	2422.4

Fuente: Documentos Primarios del Departamento de Contabilidad de la Dirección Municipal de Educación” EL Salvador”

Anexo: 8

Ministerio de Finanzas y Precios		Estado de Gastos. EFUP-5915	Acumulación Hasta:	Unidad de Medida Pesos Cubanos MP			
Entidad : Unidad Presupuestada Municipal de Educación "El Salvador"							
Código de la entidad : 7026		NAE. 5914	DPA.	Página:1-5910			
Partidas	Elementos	Conceptos	Fila	Plan 2013	% de ejec	Plan 2012	% de ejec
11		Materias Primas y Materiales	1	1989.0	101,1	1859,2	100
30		Combustible y Lubricantes	8	62.4	104,3	71.6	91
40		Energía	10	39.4	95,9	38.3	108.3
50		Gasto de Personal	12	12270.4	99,5	11896,6	99.9
60		Otros gastos de la Fuerza de trabajo	14	4169,8	36,8	4634,3	99.5
70		Depreciación y Amortización	17	421,4	100,3	434,6	97,5
80		Otros Gastos Monetarios	19	1078,2	101,0	930,0	97,9

		Total de Gastos	28	20030,6	86,7	19864,6	99.7

Fuente: Documentos Primarios del Departamento de Contabilidad de la Dirección Municipal de Educación” EL Salvador”

Anexo No 9

Estado de Situación de Diciembre 31 de 2012.

Ministerio de Finanzas y Precios			Estado de Situación		Acumulado hasta:			
Estados Financieros			EFUP - 5910		31/12			
			/2012					
Entidad: Dirección Municipal de Educación El Salvador.								
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A.			Página.1-5910
ORG.	SUB.	CODIGO	DIVISIÓN	PRC IA			MUNICIPIO	
324	2	7026	0	35			1	
Conceptos				Fila	N	Plan Anual	Apertura	En esta Fecha
(A)				B	(C)	(1)	(2)	(3)
<u>Inventarios De ellos:</u>				17		1.831.859,80	1.448.614,69	1.349.413,54
Medicamentos (190)				26	9		1.872,53	3.707,66
Base Material de Estudio (191)				27	9	679.995,40	610.963,29	535.485,84
Vestuario y Lencería (192)				28	9	616.706,08	496.412,41	218.172,56
Alimentos (193)				29	9	59.447,01	48.271,51	115.639,01
Pasivo								
<u>Pasivo Circulante</u>				67		1.660.826,83	936.721,89	1.020.621,27
Cuentas por Pagar de Corto Plazo (405)				69	13	68.218,30	17.237,12	24.182,32
Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles (421).				70	14		0.00	0.00
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425).				71	14			0.00
Hecho por::Alexander Jiménez Firma				Certificamos que los datos que contienen este Estado Financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo alas regulaciones vigentes.				

Anexo No 10

: Estado de Situación de Diciembre 31 de 2013.

Ministerio de Finanzas y Precios			Estado de Situación		Acumulado hasta:			
Estados Financieros			EFUP - 5910		31/12/2013			
Entidad: Dirección Municipal de Educación El Salvador.								
Código Entidad			N.A.E.		D.P.A.			Página.1-5910
ORG.	SUB.	CODIGO	DIVISIÓN	PRC IA			MUNICIPIO	
324	2	7026	0	35			1	
Conceptos				Fila	N	Plan Anual	Apertura	En esta Fecha
(A)				B	(C)	(1)	(2)	(3)
<u>Inventarios De ellos:</u>				17		1.833.713,63	1.349.413,54	1.731.311,78
Medicamentos (190)				26	9	1.853,83	3.707,66	1.131,70
Base Material de Estudio (191)				27	9	679.995,40	535.485,84	578.164,28
Vestuario y Lencería (192)				28	9	616.706,08	218.172,56	231.470,35
Alimentos (193)				29	9	59.447,01	115.639,01	146.307,39
Pasivo								
<u>Pasivo Circulante</u>				65		1.660.131,61	1.020.621,27	1.201.712,91
Cuentas por Pagar de Corto Plazo (405)				67	13	45.483,40	24.182,32	0.00
Cuentas por Pagar Activos Fijos Tangibles (421).				68	14	7.834,02	0.00	0.00
Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista (425).				69	14	9.248,67	40.900,00	0.00
Hecho por: Alexander Jiménez				Certificamos que los datos que contienen este Estado Financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo a las regulaciones vigentes.				
Firma:								
Aprobado por :Arturo Villanueva Díaz								
Firma:								

Anexo 11

Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución que se aplican en el Trabajo del Sector Educacional.

145. Continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente-educativo, jerarquizar la superación permanente, enaltecimiento y del personal docente, y el papel de la familia en la educación de niños y jóvenes. Lograr una mejor utilización y aprovechamiento de la fuerza de trabajo y de las capacidades existentes.
146. Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza.
147. Fortalecer el papel del profesor frente al alumno y lograr que los equipos y medios audiovisuales sean un complemento de la labor educativa del docente y garantizar el uso racional de los mismos.
148. Reordenar gradualmente la red escolar. Mantener en la enseñanza media y media superior el mínimo indispensable de estudiantes internos y disminuir los gastos por conceptos de transporte, alimentación y base material de vida.
149. Ajustar la capacidad de la red escolar y el personal docente en la educación primaria, en correspondencia con el desarrollo económico, socio demográfico y los lugares de residencia de los estudiantes.
150. Lograr que las matrículas en las diferentes especialidades y carreras estén en correspondencia con las demandas del desarrollo de la economía y la sociedad. Garantizar que la formación vocacional y la orientación profesional que se desarrolla desde la educación primaria, de conjunto con los organismos de la producción y los servicios y con la participación de la familia, potencien el reconocimiento a la labor de los técnicos de nivel medio y obrero calificados.

151. Elevar el rigor y efectividad del proceso docente-educativo para incrementar la eficiencia del ciclo escolar (porcentaje de graduados respecto a los matriculados al inicio de ciclo).
152. Actualizar los programas de formación e investigación de las universidades en función de las necesidades del desarrollo económico y social del país y de las nuevas tecnologías, e incrementar la matrícula en carreras agropecuarias, pedagógicas, tecnológicas y de ciencias básicas afines.
153. Definir que las condiciones que crean para que los trabajadores puedan estudiar son bajo el principio de que debe ser a cuenta del tiempo libre del trabajador y partir de su esfuerzo personal, excepto los casos de especial interés estatal.